



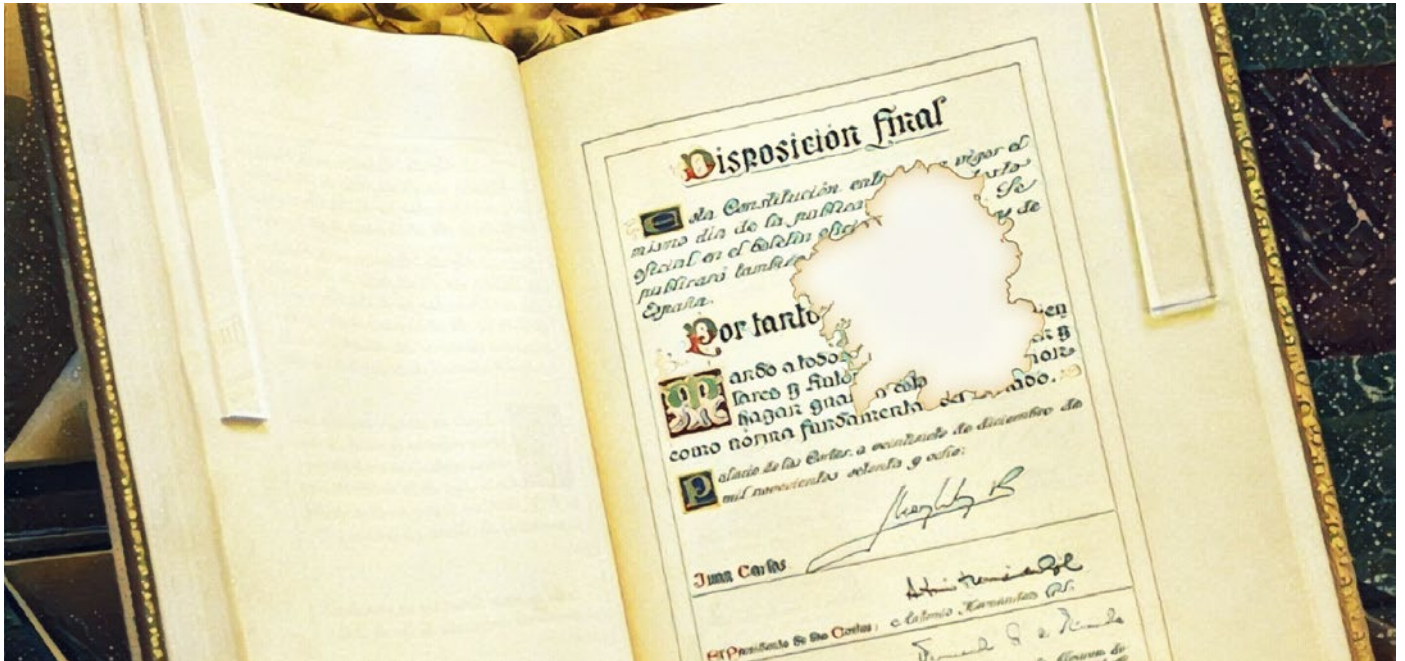
UNIÓN

14 de octubre de 2016

HOJA INFORMATIVA DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL DE UGT EN CRTVE

¿No debe ser la ley igual para todos?

LA DECISIÓN DE RTVE GALICIA DE DEJAR A TODA UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA SIN LOS INFORMATIVOS PROVINCIALES DE RNE ES UN NUEVO Y GRAVÍSIMO GOLPE AL SERVICIO PÚBLICO QUE RTVE TIENE ENCOMENDADO POR LEY, UNA DECISIÓN QUE SE HA TOMADO CON CARÁCTER INDEFINIDO POR PARTE DE QUIENES MÁS DEBERÍAN VELAR POR ESE SERVICIO PÚBLICO PARA CONDENARLO A MUERTE.



Entre las obligaciones que la ley encomienda a RTVE está la de **ofrecer una información de proximidad a TODOS los ciudadanos**, con independencia del territorio al que estén adscritos. Para ello RTVE ha venido levantando durante toda la etapa democrática una **Estructura Territorial** que es patrimonio de TODOS, y que estamos obligados al menos a mantener. Una estructura que se organiza en **Centros Territoriales** y **Unidades Informativas** para ofrecer información de proximidad a los ciudadanos, como es el caso de los **informativos provinciales de RNE** que hoy el director de RTVE Galicia y el director de Centros Territoriales han decidido suprimir en Galicia de un plumazo.

Pero esta decisión no es un hecho aislado, aunque sí un nuevo y gravísimo paso, porque la **agresión a la estructura territorial de RTVE se viene produciendo de forma sistemática desde la Dirección de Centros Territoriales durante toda la etapa del Partido Popular**, creándose situaciones dignas del mismísimo Kafka para hacer posible que los compañeros saquen adelante la información territorial. No vamos a entrar en el detalle de ningún sitio en

concreto porque son demasiados y sería injusto dejar a un lado a cualquiera de tantísimos compañeros que sacan adelante el Servicio Público con su esfuerzo personal, y además con una moral de hierro ante una dirección que parece que ni le va ni le viene el tema. Pero baste decir, por ejemplo, que **hay Unidades Informativas sin ningún informador que están informando a sus ciudadanos, NINGUNO, y ello porque la empresa se niega constantemente a cubrir ninguna baja ni eventualidad ni vacaciones mediante contratos en la Estructura Territorial.**

Hablamos de bajas de larga duración y por tanto previsibles, hablamos de derechos consolidados como las vacaciones anuales retribuidas, hablamos de gestores que ante cualquier problema que requiera de su gestión sólo saben perjudicar el Servicio Público que gestionan, cuando no suspenderlo o incluso suprimirlo, gestores que “para esto” no sueltan un duro amparándose en que no es posible contratar ante las instrucciones de Montoro. **Desde UGT en CRTVE podemos entender las políticas de ahorro hasta cierto punto, la austeridad hasta cierto límite, pero jamás podremos entender semejante desprecio al Servicio Público y a la Ley.** Al igual que tampoco podemos entender que puedan tener tanto rostro para mentir, porque para otras cosas sí se están haciendo contrataciones ante necesidades de fuerza mayor, como debe ser... y como debería ser también en los Centros Territoriales y Unidades Informativas. Algo incuestionable si queremos ser coherentes con aquello de que **la Ley debe ser igual para TODOS**, o lo que es lo mismo, algo incuestionable para cualquier Demócrata que realmente lo sea.

Pero ¿qué podemos esperar de aquellos que dirigieron una noche electoral autonómica y municipal prescindiendo de muchas de las posibilidades que permite la Estructura Territorial de RTVE para sustituirlas por contenidos emitidos desde Madrid, y ello con el único objeto de centralizar la señal para permitir un mayor control sobre ella? ¿O qué pueden esperar los ciudadanos gallegos ante una dirección de RTVE contra la que tuvieron que movilizarse para no ver desaparecer una Onda Corta que es un Servicio Público VITAL para los hombres y mujeres del mar? **Muy pocos valores democráticos demuestran tener quienes para nuestra desgracia aún siguen al frente de RTVE.**

La decisión de suprimir los informativos provinciales de RNE es un nuevo y GRAVÍSIMO paso en esas políticas, un paso que es un salto mortal hacia la desaparición de las Unidades Informativas si lo dejamos pasar. **EXIGIMOS que la ciudadanía gallega no sea excluida de un Servicio Público cuya prestación es una exigencia legal, que de inmediato se dé marcha atrás a esta decisión ilegal y antidemocrática, así como la DIMISIÓN INMEDIATA del director de Centros Territoriales y del director de RTVE Galicia.**

Pero además insistimos en que este es un paso más dentro de un proceso profundamente antidemocrático de acoso y derribo de la Estructura Territorial, **desde UGT en CRTVE entendemos que las políticas que se vienen llevando a cabo en los Centros Territoriales y Unidades Informativas son una agresión democrática en toda regla, son una declaración de guerra a los principios que la Ley señala para una RTV Pública, y por ello EXIGIMOS que se reviertan de manera inmediata, poniendo soluciones YA a los muchos y variados problemas que vienen generando en cada uno de nuestros Centros Territoriales y Unidades Informativas, sin excepción... porque TODOS somos iguales ante la Ley**